



GOBIERNO  
DE JALISCO



**COMITÉ DE ADQUISICIONES  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**  
Décima Novena Sesión Ordinaria del año 2023

Siendo las 11:07 (once horas con siete minutos) del día lunes 25 (veinticinco) del mes de septiembre de 2023 (dos mil veintitrés), y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes número 2409, piso 2, colonia Moderna, en Guadalajara, Jalisco, se lleva a cabo la Décima Novena Sesión Ordinaria del año 2023 (dos mil veintitrés), del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, de conformidad con el orden del día propuesto, en la Convocatoria:

**PUNTO NÚMERO UNO.  
LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

Estando presente **Salec Velazquez Nande**, Director General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quien actúa en suplencia del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, mismo que acredita la personalidad con la que comparece mediante Acuerdo delegatorio de atribuciones administrativas, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 24 (veinticuatro) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve); en compañía del **C. Ricardo Hurtado García**, Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quien también acredita la personalidad con la que comparece mediante Oficio 3492/2023; como área requirente, el **C. Diego Rafael Zepeda Pérez**, Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales, Adscrito a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; por parte del Órgano Interno de Control, **Mtra. María de Lourdes Clemente Ascencio**, Titular de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, y contando con la asistencia de manera remota a través de la plataforma virtual del **Lic. Felipe Vázquez Collignon**, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A. C.; **Lic. Noé José Antonio Messina Jiménez**, Representante Suplente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; por parte de los Vocales de este Órgano Técnico de Control; **Dra. Claudia Verónica Gómez Varela**, Directora de Profesionalización y Seguimiento de la ASEJ; **Mtra. María Olimpia Guzmán Tamez**, Representante Suplente del Director General de Asuntos Jurídicos de la ASEJ; **L. C. P. Hugo Efraín Quezada Morales**, Jefe de Departamento de la ASEJ; **Lic. Itzel Sánchez Torres**, Área de Compras de la ASEJ; y a través de la plataforma virtual, el **Mtro. Jorge Alberto Barrón Sánchez**, de la Unidad de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la ASEJ, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar previo al inicio de la sesión, todos presentes para dar comienzo a la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

El Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, da la bienvenida a todos los presentes, y de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación



GOBIERNO  
DE JALISCO



de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, da por iniciada la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, a la que fueron convocados.

En uso de la voz el Suplente del Presidente del Comité solicita al Suplente del Secretario Técnico que verifique que haya quórum legal para la validación de los acuerdos que se tomen en esta sesión y continúe con lo señalado en el punto número dos del orden del día.

El Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en uso de la voz manifiesta que con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, esta Sesión queda debidamente integrada con 07 (siete) Vocales y los acuerdos que se tomen en ésta, tendrán plena validez.

**ACUERDO. - Se aprueba el punto número uno del Orden del Día, declarándose quórum legal. -----**

**PUNTO NÚMERO DOS**  
**LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se pone a consideración de los asistentes el Orden del Día, una vez leída.

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, el Orden del Día. -----**

**PUNTO NÚMERO TRES.**  
**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA:**

**LP-CC-004-2023 TER "CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SEGURIDAD"**

Se deja asentado en este acto, que solo se presentó la propuesta de un proveedor: **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.**; en virtud de ello y actuando en apego a lo dispuesto por las fracciones VI y VII del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en este momento, el suplente del Secretario Técnico, realiza la consulta a los miembros de este Comité para la aprobación de declaración de Licitación Pública DESIERTA de la Licitación Pública **LP-CC-004-2023 TER "CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SEGURIDAD"** toda vez que no se cuenta con el mínimo de propuestas establecido por Ley.

Se procede a realizar la votación para declarar desierta la Licitación Pública **LP-CC-004-2023 TER "CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SEGURIDAD"**, la cual se aprueba por unanimidad de los miembros presentes del Comité.



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto declarar DESIERTA la Licitación Pública LP-CC-004-2023 TER "CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SEGURIDAD".**

En atención a la situación descrita y analizando las excepciones determinadas por la Ley en comento se considera que al no ser posible obtener el servicio solicitado mediante convocatoria pública, este ente fiscalizador se encuentra en la necesidad de adquirir el servicio de contratación de empresa prestadora de servicio de seguridad sin que transcurra más tiempo; por ello, es que se determina que se realizará el procedimiento de Adjudicación Directa, en cumplimiento a lo señalado por los artículos 72, numeral 1, fracción VIII, 73 numeral 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra disponen:

**"Artículo 72.**

1. (...)

VIII. *En el supuesto de que dos procedimientos de licitación hayan sido declarados desiertos, el titular de la unidad centralizada de compras podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias."*

**"Artículo 73.**

1. *Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando:*

I. *Se haya declarado desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite;"*

Así como por el artículo 99 del Reglamento de la misma Ley.

Por lo anterior, y continuando con el uso de la voz, el Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones procede a abrir los sobres presentados por el único licitante que participa: **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.**, manifestando a los presentes que se analizará si su oferta económica resulta solvente y se encuentra dentro del precio promedio del estudio de mercado realizado para la presente convocatoria, así como para determinar que la propuesta técnica cumpla con los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria, apegándose a los requerimientos solicitados en la presente Licitación Pública, así como a lo establecido por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para que en caso de que el licitante cumpla con todos los requisitos legales, económicos y técnicos, en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, someta a votación ante sus vocales miembros, la aprobación para llevar a cabo la Adjudicación Directa del servicio licitado.



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Se deja asentado en la presente acta el importe de la propuesta económica del participante **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.**, según se puede apreciar en la siguiente tabla:

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V. Presenta medio electrónico. Total de hojas: 279	
Concepto (descripción)	Total con impuestos incluidos
Contratación de empresa prestadora de servicio de seguridad y vigilancia por 12 meses; dos elementos por turnos de 24 por 48 horas (para un total de 6 elementos) con vigencia a partir del día 16 de octubre de 2023 y hasta el día 15 de octubre 2024 los 365 días del año.	\$1,294,560.00 (Un millón doscientos noventa y cuatro mil quinientos sesenta pesos 00/100 M. N.)

**PUNTO NÚMERO CUATRO.**  
**ASUNTOS GENERALES.**

En uso de la voz el Suplente del Presidente del Comité, pone a disposición de los miembros, este espacio para quien solicite incluir algún asunto a tratar, sin que exista alguno por parte de los presentes.

**PUNTO NÚMERO CINCO.**  
**CLAUSURA.**

No habiendo más asuntos a tratar, el Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones agradece su tiempo y presencia, y declara por concluida la Décima Novena Sesión con carácter de ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, siendo las **11:23 (once horas con veintitrés minutos) del día 25 (veinticinco) de septiembre de 2023 (dos mil veintitrés)**, firmando los que en ella intervinieron

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**SALEC VELAZQUEZ NANDE**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
TITULAR DEL ÁREA DE COMPRAS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
**Suplente del Presidente**

**MTRA. MARÍA DE LOURDES CLEMENTE ASCENCIO**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
**Órgano Interno de Control**



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

**LIC. FELIPE VÁZQUEZ COLLIGNON**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE  
COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, A. C.

**Vocal Suplente**

**(Participación remota a través de la plataforma virtual)**

**LIC. NOÉ JOSÉ ANTONIO MESSINA JIMÉNEZ**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA  
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y  
TURISMO DE GUADALAJARA

**Vocal Suplente**

**(Participación remota a través de la plataforma Virtual)**

**DRA. CLAUDIA VERÓNICA GÓMEZ VARELA**  
DIRECTORA DE PROFESIONALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**Vocal**

**MTRA. MARÍA OLIMPIA GUZMÁN TAMEZ**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**Vocal Suplente**

**LIC. ITZEL SÁNCHEZ TORRES**  
ÁREA DE COMPRAS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**Vocal**



GOBIERNO DE JALISCO



**L. C. P. HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
**Vocal**

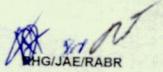
**MTRO. JORGE ALBERTO BARRÓN SÁNCHEZ**  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
**Vocal**

**(Participación remota a través de la plataforma virtual)**

**DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ**  
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
**Área Requirente**

**RICARDO HURTADO GARCÍA**  
SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
**Suplente del Secretario Técnico**

La presente hoja de firmas, corresponde a la página 6 de 6 del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, de fecha 25 de septiembre de 2023.

  
RHG/JAE/RABR